

INFORME DE COMISARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2006 PRESENTADO POR EFRAIN SUQUILLO LOACHAMIN Y EDUARDO TRUJILLO SUASNAVAS A LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERREERIA Y PETROLEOS FERREPETRO S.A. REALIZADA EL DÍA VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2007

Presentamos a ustedes señores accionistas nuestro informe del año contable 2006 que detallamos a continuación:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

De toda la documentación analizada y proporcionada por el Gerente General de FERREPTRO S.A. podemos determinar que los Administradores han cumplido fielmente a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos por lo que no existe ningún tipo de violación o contravención.

Los libros de actas y de expedientes, los certificados de aportación de los accionistas se encuentran en orden y cumplen con la normativa legal y estatutaria. Así mismo debemos manifestar que se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los administradores.

2. Procedimientos de control interno de la Compañía

Manifestamos que los procedimientos utilizados por los Administradores en el control interno de la Compañía se ajustan en la parte económica contable a la Normativa Ecuatoriana de Contabilidad, así como todos los actos comerciales.

3. Opinión de los Estados financieros

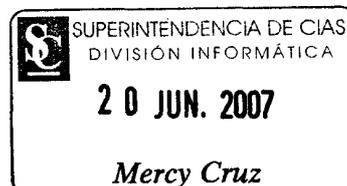
Luego del análisis de las cifras de los estados financieros hemos comprobado que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la NEC. Los Estados Financieros reflejan que la empresa se encuentra en crecimiento.

4. Cumplimiento de las obligaciones del artículo 279 de la Ley de Compañías

Con relación a los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera cumplen con las disposiciones legales.

El Balance del Ejercicio Fiscal 2006 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas a la Junta General por los Administradores se encuentran fundamentados a través del informe de Gerencia y cumplen con los requisitos legales y Estatutarios.

Todas las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas han sido legalmente convocadas.

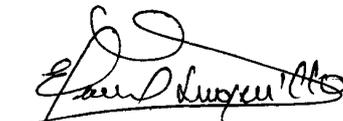


Este informe ha sido elaborado estrictamente con la documentación proporcionada por los Administradores y ha sido fruto de un análisis objetivo.

Atentamente



Eduardo Trujillo Suasnavas
COMISARIO



Luis Efraín Suquillo
COMISARIO